

32

de Segura en el Oficio de D. Fr. Antonio Patrón
no ha sido en este Transcurso de persona de
buena Vida y Costumbres de natural ameno y paci-
fico. A continuación el la relación de obispado que
le Negocie para Oficiar el Oficio que solicita. En este
momento no halla la Sede alguna hijo de
Cádiz que sea de su Poder de Oficio; y si tuviera alguno
de confiable traza o conocimiento en los Obispados
de Mérida o Valderas. Ciudad de Mérida y Academias
de los Reales de la República, diligencia mandar
que le indicase el nombre del que preste. Contando
que por la Ciudad, o Cavallero de la Compañía mun-
icipal de Cádiz. La Ciudad informa a dicho Señor
Obispo que el Ejecutivo D. Fr. Antonio Patrón
es persona de Buena Vida y Costumbres de natural
ameno y pacífico. Correspondiente con la Exhortación
de Correspondencia para el Oficio del indicado Oficio.
Que en este momento no se halla la Sede
de algún hijo de Cádiz o Segundo Oficio. Que no
se ha hecho Confiable traza y conocimiento en los Obispados
de Mérida o Valderas. Ciudad de Mérida y Academias
de los Reales de la República, ni otra medida que lo estable-
ciera de la persona en que presente. Soltando ipsoquin
que para su servicio de Oficio es de la Compañía
de la Ciudad de Cádiz. Corregidor de Cádiz, para la
misma en Mérida. en la fracción q. el Oficio
Anterior. Yo el Enfianciero Señorario Terciario de Madrid